

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001580

QUINTERO,

18 JUN 2009

VISTOS:

- 1.- El programa recreativo, artístico, cultural y religioso a desarrollarse el día 21 de junio, con motivo de la celebración de la "Fiesta de San Pedro".
- 2.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **DISPONGASE**, el apoyo a los Sindicato de Pescadores de la comuna: Caleta El Embarcadero, Caleta El Manzano y Caleta Papagayo al programa de celebración del patrono de los pescadores, San Pedro, que se realizará el día 21 de junio del 2009.
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos de este apoyo al presupuesto municipal vigente
Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Finanzas
- 7.- Administración de Personal
- 8.- Archivo R.R.P.P. y Prensa (2)

JVZ/YGS/PPP/erd.